

**FORTALECIMIENTO EN TEMAS DE CONTABILIDAD, FINANZAS E  
IMPUESTOS A PARTICIPANTES DE LA COOPERATIVA CENTRO  
INDUSTRIAL TEXTIL DE POPAYAN, PERTENECIENTE AL PROGRAMA “MI  
NEGOCIO” DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA  
PROSPERIDAD SOCIAL.**



**AUTOR:**

**SANDRA FERNANDA GIRALDO BURITICÁ**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA  
PROYECTO DE GRADO**

**POPAYÁN**

**2018**

**FORTALECIMIENTO EN TEMAS DE CONTABILIDAD, FINANZAS E  
IMPUESTOS A PARTICIPANTES DE LA COOPERATIVA CENTRO  
INDUSTRIAL TEXTIL DE POPAYAN, PERTENECIENTE AL PROGRAMA “MI  
NEGOCIO” DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA  
PROSPERIDAD SOCIAL.**

**AUTOR:**

**SANDRA FERNANDA GIRALDO BURITICÁ**

**OPCIÓN DE GRADO PRÁCTICA PROFESIONAL  
PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR  
POR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO**

**DIRECTOR DEL PROYECTO:**

**GIOVANI ANTONIO VILLALBA VERGARA**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA  
PROYECTO DE GRADO**

**POPAYÁN**

**2018**

## AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por permitirme terminar esta etapa universitaria, por darme sabiduría en los momentos difíciles y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

A mi madre por permitirme emprender este gran camino, por apoyarme en todo momento, por los valores que me ha inculcado y sobre todo por haberme enseñado que con esfuerzo y dedicación todo se consigue.

A mis hermanas por siempre creer en mí, por ser parte de mi vida, por darme su apoyo en los momentos más difíciles. Ustedes son uno de los motores que me impulsan a ser mejor cada día, para que siempre se sientan orgullosas de mí.

A mis demás familiares, porque de una otra forma siempre han estado pendientes de mí.

A ti Fercho por tu apoyo en las buenas y malas, por ser parte de mi vida y sobre todo por brindarme tu compañía y amor incondicional.

A mis compañeros de clase, por su amistad, por todas las experiencias y conocimientos brindados, por estos cinco años en los que compartimos tantas alegrías, tristezas, triunfos y derrotas. Gracias por haber hecho de mi etapa universitaria un trayecto de vivencias que nunca olvidare.

A todos mis profesores por brindarme sus conocimientos, instruirme, guiarme y exigirme ser una excelente profesional, gracias por todo el apoyo brindado a lo largo de la carrera.

En especial, quiero agradecer a mi asesor de Práctica Giovanni Villalba, por ayudarme a construir este proyecto, por siempre estar dispuesto a colaborar, por el tiempo brindado en cada asesoría y por su dedicación.

A Prosperidad Social, por permitirme realizar la Práctica Profesional en su entidad, por hacerme sentir parte de ellos, por permitirme adquirir nuevos conocimientos y experiencia; a las integrantes de La Cooperativa Centro Industrial Textil de Popayán por permitir que las apoyara y transmitiera un poco de mis conocimientos.

Lo único que resta decir, es que fue una gran etapa en mi vida, en la que adquirí experiencias enriquecedoras. Muchas gracias a todos...

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I.....	3
1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO.....	3
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	6
1.5. OBJETIVOS.....	7
1.5.1. Objetivo general.....	7
1.5.2. Objetivos específicos.....	7
CAPITULO II.....	8
2. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA.....	8
2.1. MARCO CONCEPTUAL.....	8
2.2. MARCO LEGAL.....	13
2.3. MARCO REFERENCIAL.....	14
2.3.1. Nombre de la Organización.....	14
2.3.2. Aspectos generales de la organización.....	14
2.3.3. Historia y antecedentes del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:.....	15
2.3.4. Misión.....	16
2.3.5. Visión.....	16
CAPITULO III.....	17
3. CONTEXTUALIZACION METODOLOGICA.....	17

CAPITULO IV .....	19
4. DESARROLLO DEL TRABAJO DE PRACTICA PROFESIONAL.....	19
CAPITULO V.....	53
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	53
WEBGRAFIA .....	57

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Descripción maquinaria y equipos. ....	22
Tabla 2 Maquinaria Especializada.....	24
Tabla 3 Muebles y enseres.....	25
Tabla 4 Equipos de oficina .....	27
Tabla 5 Costos de Mantenimiento .....	30
Tabla 6 Depreciación-Maquinaria entregada por Mi Negocio .....	31
Tabla 7 Depreciación Maquinaria Industrial .....	33
Tabla 8 Depreciación Muebles y enseres .....	34
Tabla 9 Depreciación - Equipos de Oficina.....	36
Tabla 10 Depreciación Total Propiedad, planta y equipo. ....	36
Tabla 11 Costo mano de obra directa .....	37
Tabla 12 Total Devengado Mano de Obra Indirecta .....	39
Tabla 13 Factor Prestacional Mano de Obra Indirecta .....	39
Tabla 14 Costo Total Mano de Obra Indirecta .....	40
Tabla 15 Materia Prima .....	40
Tabla 16 Mano de Obra Directa .....	41
Tabla 17 Costos Indirectos de Fabricación.....	41
Tabla 18 Costo Total Overol .....	42
Tabla 19 Gastos de Administración y Ventas .....	42
Tabla 20 Capital de Trabajo .....	43
Tabla 21 Inversión Total.....	43
Tabla 22 Proyección de Ventas .....	45
Tabla 23 Proyección Índice de Precios al Consumidor .....	46
Tabla 24 Proyección Unidades demandadas anualmente.....	47
Tabla 25 Proyección Costo de Ventas.....	48
Tabla 26 Estado de Resultados.....	51
Tabla 27 Tasa Interna de Retorno.....	52

**ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1 .....	27
Ilustración 2 .....	28
Ilustración 3 .....	28
Ilustración 4 .....	47

## INTRODUCCION

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social tiene como parte de sus metas erradicar la pobreza y desigualdad, puesto que, dentro de sus funciones se encuentran el formular, dirigir, coordinar, ejecutar y articular las políticas, planes programas, estrategias y proyectos para la inclusión social y reconciliación en términos de superación de la pobreza y pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la gestión territorial y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado al que se refiere el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011.

Por esta razón, en la actualidad existe un proyecto encaminado a disminuir este tipo de problemas, que se plantea con el fin de dar respuesta a una problemática que afecta gravemente a la ciudad de Popayán, como lo es el desempleo y sus consecuentes implicaciones sociales, económicas y políticas. El proyecto piloto del Centro Industrial Textil de Popayán – COCETEXPA, integrado por 97 mujeres de la comuna 7 del municipio de Popayán permitirá a la ciudad dinamizar un nuevo renglón económico de producción generando nuevas oportunidades laborales para más de 100 personas, estará dedicado a confección industrial de ropa con un modelo inicial de negocio como maquila, la cual va a ser manejada y operada por una Cooperativa sin ánimo de lucro, integrada principalmente por personas en condición de vulnerabilidad y/o víctimas de desplazamiento. Sin embargo, para la puesta en marcha del proyecto y en pro del buen funcionamiento en el futuro, la Cooperativa requería mejorar su capacidad de gestión a nivel organizacional en temas contables, financieros y tributarios, y es en esta fase donde se ubica el desarrollo de la presente práctica profesional.

El primer capítulo contiene el planteamiento del problema donde se observa la situación actual de la entidad y sus necesidades; la justificación del problema donde se argumenta el por qué era necesario emprender este proyecto y culmina con los objetivos generales y específicos a cumplir en el desarrollo de este trabajo.



El segundo capítulo busca conectar la teoría con el problema de investigación, cuenta con un marco conceptual donde se relacionan todos los temas por medio de conceptos y definiciones que sirven como ejes para abordar lo que se plantea en este proyecto. Un marco Legal donde se manifiestan las leyes y normatividades que reglamentan la entidad, y a su vez se presenta un marco referencial que empieza con una descripción general de la Institución donde se conoce la reseña histórica, misión y visión.

El tercer capítulo describe las estrategias metodológicas utilizadas durante el proceso de intervención con el propósito de procurar la mejor solución a la problemática y objetivos formulados.

El cuarto capítulo detalla las actividades realizadas en el desarrollo de la práctica profesional con el fin de lograr los objetivos, y el quinto y último capítulo muestra los resultados y conclusiones obtenidas con la realización de este trabajo.

## **CAPITULO I**

### **1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO**

**TÍTULO DEL PROYECTO:** Fortalecimiento en temas de contabilidad, finanzas e impuestos a participantes de la Cooperativa Centro Industrial Textil de Popayán perteneciente al programa “Mi Negocio” del departamento administrativo para la prosperidad social.

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social es el organismo del Gobierno Nacional que busca fijar políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a las víctimas de la violencia, la inclusión social, la atención a grupos vulnerables y su reintegración social y económica.

Para alcanzar este propósito, el Departamento trabaja integralmente en la formulación y ejecución de políticas sociales, además de realizar la coordinación de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Centro de Memoria Histórica.

Dentro de sus planes para erradicar la pobreza y desigualdad el Departamento Administrativo de Prosperidad social a través de la Dirección de Inclusión Productiva ha creado el programa “Mi Negocio”, con el fin de promover y fortalecer emprendimientos como plataforma para que la población vulnerable de los municipios urbanos del país pueda acceder a mejores oportunidades de generación de ingresos como medio para superar su situación de pobreza.

El programa contempla la siguiente ruta integral de atención:

- Inicia con la formación del emprendedor a través de capacitaciones en habilidades blandas y empresariales orientadas a la construcción de un plan de negocio estructurado.
- Posteriormente se lleva a cabo una inversión de hasta dos millones de pesos para la compra de maquinaria e insumos, para la acumulación de los primeros activos productivos en los emprendedores atendidos y;
- Finaliza con la etapa de acompañamiento post-inversión que se basa en formación técnica y seguimiento personalizado a los emprendedores del programa.

El programa en su etapa de formación propende por la construcción de un plan de negocio y por el mejoramiento en la capacidad de gestión técnica, financiera y administrativa de los emprendedores del programa, con el objetivo de velar por el óptimo funcionamiento de sus negocios en el largo plazo. Sin embargo, para ello los emprendedores participantes del programa “Mi Negocio”, en especial las mujeres integrantes de la COOPERATIVA CENTRO INDUSTRIAL TEXTIL DE POPAYAN - COCETEXPA, requerían el acompañamiento de un profesional en el área contable, financiera y tributaria, que pudiera fortalecer tanto sus conocimientos como su plan de negocios, con el fin de proveerlos de instrumentos técnicos para el logro de la puesta en marcha del Centro Industrial Textil ubicado en la galería las Palmas de Popayán, dado que aunque el convenio interadministrativo 248 de 2015 por medio del cual se suscribió la Cooperativa ya fue aprobado para el inicio del proyecto textil, este no ha podido arrancar, debido a que no cuenta con los elementos necesarios, actualizados y realistas sobre el cómo debe operar para lograr su funcionamiento sostenible.

## **1.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

**Tiempo:** 20 semanas

**Espacio:** Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

**Área:** Contable

**Población:** 97 Mujeres participantes de la Cooperativa Centro Industrial Textil del Programa “Mi Negocio”, residentes en la Comuna siete (7) del Municipio de Popayán.

### **1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿De qué manera se puede fortalecer el plan de negocios y el conocimiento contable, financiero y tributario de los emprendedores participantes del programa “Mi Negocio”, en especial el de las mujeres de la COOPERATIVA CENTRO INDUSTRIAL TEXTIL DE POPAYAN - COCETEXPA para la evaluación y puesta en marcha del proyecto?

#### 1.4. JUSTIFICACIÓN

El planteamiento de esta práctica responde a la necesidad de fortalecer institucionalmente el plan de negocios y los conocimientos de la COOPERATIVA CENTRO INDUSTRIAL TEXTIL DE POPAYAN – COCETEXPA del programa “MI NEGOCIO” en temas contables, financieros y tributarios, puesto que era indispensable mejorar su capacidad de gestión en los temas mencionados, para el propósito de poner en marcha el proyecto ubicado en la Galería las palmas de Popayán, dado que el Departamento del Cauca y el Municipio de Popayán, como agentes activos de la política Pública territorial Departamental y Municipal, en temas de generación de ingresos, emprendimiento, empleabilidad y competitividad, en el marco de sus Planes de desarrollo y el plan local de empleo, consideran pertinente la implementación del Proyecto Textil, como respuesta a los altos índices de desempleo, desplazamiento y falta de oportunidades de ingresos para sus coadministrados.

De este modo y para el logro de sus objetivos, se hizo necesario el fortalecimiento contable y financiero del Plan de Negocios de la Cooperativa, con el fin de determinar la inversión necesaria para llevar a cabo el proyecto, sus costos de producción, gastos de administración, ventas proyectadas, mano de Obra necesaria, gastos por depreciación de maquinaria, Punto de Equilibrio y demás aspectos financieros necesarios para el desarrollo de éste.

Así mismo, se encontró como indispensable fortalecer el conocimiento de los participantes del Centro Textil – COCETEXPA, en temas contables, financieros y tributarios, con el fin de que puedan llevar la cuenta de todos los gastos, tener un control de las ventas diarias y conocer sus costos de producción, ingresos, realizar sus estados financieros, administrar el inventario de productos e insumos, cumplir con sus obligaciones tributarias e incluso controlar los servicios que están utilizando, puesto que estos son algunos de los elementos más importantes en todo negocio, por cuanto permite conocer la realidad económica y financiera de ésta, sus tendencias, su evolución y lo que se puede esperar a futuro de ella.

## **1.5. OBJETIVOS**

### **1.5.1. Objetivo general**

Fortalecer contable, financiera y tributariamente la COOPERATIVA CENTRO INDUSTRIAL TEXTIL DE POPAYAN – COCETEXPA perteneciente al programa “Mi Negocio” del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- Capacitar en temas contables, financieros y tributarios a los emprendedores participantes de la COOPERATIVA CENTRO INDUSTRIAL TEXTIL DE POPAYAN-COCETEXPA.
- Fortalecer contable y financieramente el plan de negocios de la COOPERATIVA.
- Determinar los costos necesarios en el proceso productivo del plan de negocios.
- Asesorar a los emprendedores participantes de la Cooperativa en temas de contabilidad, finanzas e impuestos.

## CAPITULO II

### 2. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

#### 2.1. MARCO CONCEPTUAL

Para el desarrollo del trabajo en la COOPERATIVA CENTRO INDUSTRIAL TEXTIL DE POPAYAN-COCETEXPA, se hace necesario abordar diversos conceptos que condensan referentes básicos del ámbito contable, financiero y tributario, con el fin de facilitar no solo la comprensión de las situaciones de la entidad, sino además facilitar la aplicación de las orientaciones recibidas para lograr los objetivos propuestos. Veamos:

**Contabilidad:** es un campo o disciplina de la profesión contable, cuyo objetivo es clasificar, registrar y resumir las operaciones que afectan económicamente a una empresa o negocio y que produce sistemáticamente y estructuradamente información financiera, de tal manera que permite la toma de decisiones en las compañías y negocios; en términos sencillos, permite entregar una "foto" de lo que es una empresa en términos económicos, la cual nos dice rápidamente la situación actual del negocio, su estabilidad y asimismo su capacidad financiera. (Montañez, 2016)

Así mismo es importante resaltar que la contabilidad “Constituye parte del sistema de información del ente, es el conjunto coordinado de procedimientos y técnicas que proporcionan datos válidos, luego de ordenar, clasificar, resumir y registrar hechos y operaciones económicas, que brindan información sobre la composición del patrimonio del ente. La información contable debe atender a situaciones del pasado, del presente y del futuro, así:

□ Del pasado, porque sirven de base para las comparaciones que permiten determinar los vaivenes y la situación de la organización en épocas distintas.

- Del presente, porque va indicando la calidad y la dirección del desarrollo de los acontecimientos, marca la realidad concreta a la fecha y;
  
- Del futuro porque sin descuidar lo que pasa hoy, permite poner un ojo en el mañana y gerenciar con anticipación”. (Montañez, 2016)

**Proceso contable:** ciclo mediante el cual las transacciones de una empresa son registradas y resumidas para la obtención y, luego, la elaboración de los Estados Financieros. Este proceso se diseña o se establece, debido a las innumerables transacciones comerciales que han de darse en el transcurso de existencia de la empresa, con el propósito de crear una estructura que sostenga y mantenga la información contable al día, y siga el ritmo informativo de los datos generados por dichas actividades, produciéndose desde el momento en que empieza el registro de los hechos económicos y después de clasificar los datos en la medida de una traslación realizada. (Leudo, 2014)

**Tributos:** Los tributos, son los aportes que todos los contribuyentes tienen que transferir al Estado; dichos aportes son recaudados en ocasiones directamente por la administración pública o en algunos casos por otros entes denominados recaudadores indirectos. En nuestro país, la obligación de tributar está dada en el numeral 9 del artículo 95 de la Constitución Nacional, en la que se menciona que todos los colombianos deben “contribuir al funcionamiento de los gastos e inversión del Estado dentro de los conceptos de justicia y equidad”. (ACTUALICESE, 2014)

**Recaudo:** Recaudar significa juntar o amontonar recursos, generalmente dinero, con el fin de satisfacer las necesidades de terceros o solventar una obligación. En general, el recaudo es la acción activa o pasiva de acaparar recursos para la misma organización o para terceros mediante la intermediación.

En el caso de las empresas, la recaudación se refiere a todos los ingresos en el tiempo estimado, un día, semana, mes, fechas célebres y se mide por la entrada (ingreso) de dinero sin más, es decir, las ventas realizadas en esos periodos a un precio cierto. (Economipedia, 2016)



**Impuestos:** son dineros que pagan los particulares y por los que el Estado no se obliga a dar ninguna contraprestación. El objeto de los impuestos es principalmente atender las obligaciones públicas de inversión. (ACTUALICESE, 2014)

**Estatuto tributario:** En el Estatuto Tributario se encuentran las normas correspondientes al contenido de los impuestos de renta y complementarios, ventas, timbre y retención en la fuente, como también los procedimientos respectivos. El Estatuto recoge y amplía los principios generales de la Constitución Nacional sobre esta materia, la cual es esencialmente compleja y extensa. Sus artículos definen términos, establece sujetos de los tributos y aclaran situaciones que normalmente surgen de su aplicación. (DECRETO 624 DE 1989)

**Finanzas Corporativas:** Las finanzas corporativas se comprenden como una parte de aquellas finanzas que están perfiladas a las cuestiones de valor de las empresas, además de pretender perdurarlas gracias a la correcta aplicación de los recursos financieros. La idea de estas finanzas es clara: incrementar o potenciar el precio tanto para los dueños como para los distintos accionistas. Ellas dependen y andan vinculadas a dos efectos. Por una parte, la contabilidad y por otra, la economía.

La información que se presenta y que se describe de las finanzas corporativas es aquella que se centra en las decisiones de las empresas, herramientas y análisis utilizados para tomar esas decisiones; el principal objetivo de las finanzas corporativas es el estudio de las finanzas que son aplicables a los problemas financieros de cualquier tipo de empresa. (Economiteca, 2017)

**Plan de negocios:** El Plan de Negocios es un documento muy necesario al iniciar un Negocio pues en él se describen las actividades y planeación de una Empresa para su funcionamiento, así como todos los aspectos relacionados con el Negocio, los objetivos, características, análisis financiero y estrategias para llevar por buen camino el proceso productivo, también se menciona en él la inversión que se requiere y cuáles son las ganancias que se esperan obtener en determinado período.

El Plan de negocio sirve como una guía para poner en marcha y administrar un Negocio, es una especie de instrumento de planeación, organización, control y evaluación. Como

instrumento de planeación permite planificar el uso de los recursos, las estrategias y los pasos a seguir, lograr ser más eficientes en la puesta en marcha y gestión del negocio así como herramienta que ayuda a minimizar o monitorear los riesgos.

Como instrumento de organización permite determinar quiénes serán los encargados de realizar las actividades necesarias para la implementación y administración del negocio, y como instrumento de control y evaluación permite hacer una comparación de los resultados obtenidos con los que se planearon.

De este modo, un plan de negocio permite comprobar la viabilidad de un negocio; es decir, saber si se puede llevar a cabo, si es necesario buscar nuevas ideas o ajustar las que se tienen. (Almoguera, 2006)

**Propiedad Planta y Equipo:** son activos tangibles que:

- a. “Están en poder de una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros, o para fines administrativos; y
- b. Se espera serán utilizados durante más de un período contable”. (NIC16, 2015)

**Reconocimiento de Propiedad, planta y equipo:** Un elemento de la Propiedad planta y equipo deberá reconocerse como un activo cuando:

- a) “Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad”. (NIC16, 2015)

**Depreciación:** Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, en el cual se toma el costo o valor razonable como el valor a depreciar a través del tiempo.

“La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquélla en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo

de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5”. (NIC16, 2015)

**Depreciación en línea recta:** Cuando se aplica el método de depreciación en línea recta se supone que el activo se desgasta en proporciones iguales durante cada periodo contable o su vida útil. “En este método, la depreciación es considerada como función del tiempo y no de la utilización de los activos. Resulta un método simple que viene siendo muy utilizado y que se basa en considerar la obsolescencia progresiva como la causa primera de una vida de servicio limitada, y considerar por tanto la disminución de tal utilidad de forma constante en el tiempo”. (Gomez, 2017)

**Capital de trabajo:** El capital de trabajo debe entenderse como la capacidad operativa que tiene una empresa en el corto plazo, es decir, toda entidad para el desarrollo normal de sus operaciones requiere de una disposición permanente de recursos destinados a la adquisición de materia prima, reposición de activos fijos, sostenimiento de la planta operativa, cubrimiento de costos y gastos como la nómina; todas estas erogaciones que debe cubrir una empresa en el corto plazo y con las cuales se garantiza el funcionamiento de la organización es lo que se debe entender como el capital de trabajo. (ACTUALICESE, 2015)

## 2.2. MARCO LEGAL

Para comprender la contabilidad y llevarla en debida forma, es preciso conocer el marco jurídico que la regula.

El marco jurídico de la contabilidad en Colombia está conformado por la ley 145 de 1960, en los artículos que aún siguen vigentes. Por la ley 43 de 1990, por las Normas Internacionales de Información Financiera y por el código de comercio.

La ley 43 de 1990 reglamenta la profesión de Contador público, profesional en el que recae la responsabilidad de llevar la contabilidad en debida forma, esto es que debe asegurarse que la contabilidad cumpla con todas las normas que la reglamentan.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros, y;

El código de comercio es quien reglamenta la obligación de llevar contabilidad y quien establece cuales personas naturales o jurídicas deben llevar contabilidad.

Por otro lado, El cooperativismo y la Economía Solidaria en Colombia se encuentran sujetos a dos fuentes legales principales: la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998. De su lado, varios Decretos desarrollan los contenidos de la Ley 79 y varias leyes ordinarias contienen normas relacionadas con la economía solidaria.

La Ley 79 de 1988 es conocida como la ley general del cooperativismo colombiano y un 65% de su articulado aún se encuentra vigente. Entre los propósitos principales de esta ley se encuentra el de “promover el desarrollo del derecho cooperativo como una rama especial del ordenamiento jurídico nacional”.

Para el caso del proyecto del Centro Textil, El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), la alcaldía de Popayán, el Servicio Nacional de Aprendizaje

(SENA), La Cámara Colombiana de Confección y la Cooperativa Centro Industrial Textil de Popayan, expidieron el convenio Interadministrativo 248 de 2015 con el fin de desarrollar e implementar el proyecto Textil en el municipio de Popayán, bajo los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y el manejo eficiente de los recursos e iniciativas del proyecto, regido por las disposiciones de la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, decreto 1510 de 2013 y demás leyes que rijan la economía solidaria.

## **2.3. MARCO REFERENCIAL**

### **2.3.1. Nombre de la Organización**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

### **2.3.2. Aspectos generales de la organización**

Prosperidad Social es la entidad del Gobierno Nacional que encabeza el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación. Según Decreto N° 4155 y dentro del marco de sus competencias y la ley tiene como objetivo, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios, la atención a grupos vulnerables, la reintegración social y económica, población discapacitada y la atención y reparación a víctimas de la violencia a las que se refiere el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011, las cuales desarrollará directamente o a través de sus entidades adscritas o vinculadas (Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema-ANSPE, Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, y Centro de Memoria Histórica) en coordinación con las demás entidades u organismos competentes.

El objetivo del DPS es crear condiciones de prosperidad en la población vulnerable, contribuir a la reconciliación de los colombianos y promover la integración regional. Adicionalmente, busca ser ejemplo mundial de una sociedad basada en la inclusión social y la reconciliación.

En el caso de la Cooperativa Centro Industrial Textil de Popayán, es importante resaltar que ésta es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, es de duración indefinida, de patrimonio social variable e ilimitado, de número variable de asociados, los cuales son personas naturales simultáneamente aportantes y gestores de la empresa, que se rige por todas disposiciones de la ley.

En razón del acuerdo cooperativo COCETEXPA, tiene como objeto asegurar el desarrollo y progreso económico, social y cultural de sus asociados, utilizando para ello la fabricación y comercialización de productos y servicios del sector textil de óptima calidad, además de la prestación de servicios que satisfagan las necesidades de los asociados, familias y a la comunidad en general, dado su carácter de multiactiva.

### **2.3.3. Historia y antecedentes del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:**

La ley de 1448 de 2011, representó para Colombia un avance en términos de reconocimiento y dignificación de las víctimas a través de la materialización de sus derechos constitucionales, para lo cual el Gobierno de Colombia en un marco de justicia transicional estableció un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de la violencia. Para lograr este objetivo y con el fin de evitar duplicidad de funciones y garantizar la continuidad en el servicio, sin que en ningún momento se afecte la atención a las víctimas, el gobierno nacional decidió transformar la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCIÓN SOCIAL- en un Departamento Administrativo encargado de fijar las políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a víctimas de la violencia, la inclusión social, atención a grupos vulnerables y la reintegración social y económica.

En este sentido se efectuó la transformación de ACCIÓN SOCIAL, dando paso a la creación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, el cual tiene como reto principal avanzar en la superación de la pobreza, la inclusión de la población vulnerable, víctimas de la violencia y la consolidación de los territorios a través de la garantía de la presencia del Estado en una senda de prosperidad y reconciliación.

**2.3.4. Misión**

Diseñar, coordinar, e implementar políticas públicas para la inclusión social y la reconciliación.

**2.3.5. Visión**

Para el año 2025 se habrá erradicado la pobreza extrema y contribuido a la inclusión social y a la reconciliación.

## CAPITULO III

### 3. CONTEXTUALIZACION METODOLOGICA

Para el desarrollo de la presente práctica profesional, se realizó un proceso de carácter descriptivo-cuantitativo, puesto que para el desarrollo del plan de negocio se hizo necesario determinar y describir las necesidades de la Cooperativa en cuanto a financiamiento, inversión, capital de trabajo, costos de producción, gastos de administración, depreciación, punto de equilibrio, estado de resultados, entre otros, para de esta manera poder cuantificarlos y poder determinar la viabilidad del proyecto.

De esta manera, se hizo necesario recurrir a fuentes de información que permitieran tener los suficientes datos para alcanzar los logros propuestos durante el desarrollo de la práctica. Como fuente primaria se identifica al coordinador del grupo interno de trabajo del programa Mi Negocio del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, y la Representante Legal de la Cooperativa Centro Industrial Textil de Popayán – COCETEXPA, quienes proveen la información necesaria para determinar la situación actual de la Cooperativa y del Plan de negocios planteado en un principio, con el fin de evaluar los aspectos técnicos a reforzar.

Como fuentes secundarias, se encuentran disposiciones legales tales como la resolución 02890 del 19 de octubre de 2016 "Por la cual se fijan los criterios de inclusión, priorización, no inclusión y retiro de la población para los programas y proyectos de la Dirección de Inclusión Productiva que iniciaron ciclo de atención en 2016-2017", el convenio Interadministrativo 248 de 2015 en el cual se fijan los parámetros para el funcionamiento de la Cooperativa Centro Industrial Textil de Popayán, sus estatutos, otros decretos, leyes, acuerdos y normatividades relacionadas con el proyecto.

Por otro lado, para lograr fortalecer el conocimiento contable, financiero y tributario de los emprendedores participantes de la COOPERATIVA CENTRO INDUSTRIAL TEXTIL DE POPAYAN, se determina en primera instancia quienes de estas personas necesitan ampliar



sus conocimientos, para luego precisar los aspectos a reforzar, con el fin de fortalecer su capacidad de gestión a través de capacitaciones, asesorías y visitas programadas.

## CAPITULO IV

### 4. DESARROLLO DEL TRABAJO DE PRACTICA PROFESIONAL

A continuación, se describen las actividades realizadas para lograr fortalecer contable, financiera y tributariamente la COOPERATIVA CENTRO INDUSTRIAL TEXTIL DE POPAYAN – COCETEXPA, durante el desarrollo de la práctica profesional.

Una vez estudiadas y Analizadas las condiciones iniciales del proyecto de la Cooperativa Centro Industrial Textil de Popayán y el convenio Interadministrativo 248 de 2015, revisados los estatutos y documentos legales de la Cooperativa, se procedió a determinar que participantes del Centro Textil requerían fortalecer sus conocimientos en temas contables y financieros, para esto se contactó a la Representante Legal de la Cooperativa, con el fin de saber si las 140 mujeres necesitaban el fortalecimiento contable, financiero y tributario, pero se encontró que en la actualidad solo 97 personas hacen parte del Centro Textil, esto se debe a que muchas de éstas se han retirado a causa de que el proyecto no haya arrancado después de casi tres años, por el contrario, otras de las participantes han sido expulsadas como consecuencia de no cumplir con los estatutos que las rigen y no realizar los debidos aportes que fueron establecidos en asamblea general para llevar a cabo el buen funcionamiento de la Cooperativa y que a la fecha deben más del 50%.

Posteriormente y después de haber determinado que participantes del Centro Textil aun hacen parte de éste, se procedió a informarles que se les realizaría una capacitación en temas contables, financieros y tributarios, con el fin de mejorar su capacidad de gestión técnica.

Al ser 97 las personas que se fortalecerían contable, financiera y tributariamente, se decidió con el grupo interno de trabajo dividir el total de participantes a fortalecer en 2 grupos, uno con 48 y otro con 49 personas. Así mismo, se decidió que se realizarían 2 capacitaciones en el mes, es decir una por cada grupo.

Todas las capacitaciones fueron realizadas en las instalaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. de la siguiente forma:

Las dos primeras capacitaciones sobre finanzas y contabilidad se realizaron los días 12 y 22 de marzo de 2018, se les entrego una cartilla que maneja la entidad para fortalecer este tipo de temas, los temas a tratar fueron los siguientes:

- Que son las finanzas
- Tipos de finanzas
- Importancia de las finanzas en todo tipo de negocio
- Explicación de los conceptos: Costos, costos fijos, costos variables, materia prima, Insumo, Inventario, Mano de Obra, precio de compra, precio de venta.
- Ejemplos aplicados.
- Una vez entendidas estas definiciones, se les explica a través del taller propuesto en la guía la manera en que pueden calcular sus costos de materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación.

En las siguientes 2 capacitaciones realizadas los días 10 y 17 de abril de 2018, en las instalaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad social, se trataron temas como:

- Que es la contabilidad
- Tipos y características de la contabilidad
- Importancia de la contabilidad en las empresas
- Objetivo principal de la contabilidad financiera
- Explicación de conceptos básicos de contabilidad, como por ejemplo que es un activo, un pasivo, patrimonio, ingreso, costo, gasto, cuando nacen, cuando crecen y cuando disminuyen este tipo de cuentas.
- Ejemplos aplicados.

Para el mes de mayo las capacitaciones fueron realizadas los días 2 y 16 de mayo, se trataron temas de producción, como por ejemplo:

- Que es un proceso productivo y cuál es su importancia
- Que tipos de producción existen
- Explicación de conceptos: precio de venta, flujo de caja, proyección de ventas, ganancia, pérdida, punto de equilibrio, margen de seguridad.
- Como determinar el margen de pérdidas y/o ganancias de un negocio
- Como realizar una estimación realista de las ventas.
- Como identificar que productos dejan buena ganancia y cuáles no.
- Como determinar el punto de equilibrio y margen de seguridad, a través de ejemplos aplicados.

En las ultimas 3 capacitaciones realizadas los días 5, 11 y 18 de junio de 2018, se trataron los siguientes temas tributarios:

- Régimen tributario para entidades sin Ánimo de Lucro y artículos que las rigen.
- Que son los impuestos.
- Clases de impuestos.
- Impuestos en las ESAL.
- En qué consisten las declaraciones tributarias.
- Diferencias entre las diferentes declaraciones tributarias.
- Como elaborar una declaración tributaria y forma de presentación.
- De qué depende el periodo de presentación y la forma de realizar las declaraciones tributarias.
- Como manejar el calendario tributario.
- Ejemplos aplicados.

Cabe resaltar, que aunque fueron en total 9 las capacitaciones realizadas a todas las integrantes de la Cooperativa, con quien más se tuvo contacto y a quienes más se pudo asesorar y fortalecer el conocimiento contable, financiero y tributario fue a la representante

legal Fanny Grijalba David y a la presidenta de la Cooperativa Centro Industrial Textil de Popayán Amalfi Sánchez, dado que son ellas quienes llevan actualmente el control administrativo de la misma y quienes lo llevarán una vez se ponga en marcha la empresa textil; con dichas personas se profundizó en temas de nómina, clasificación de costos y gastos realizados por la entidad, elaboración de asientos contables, impuestos, determinación de capital y aportes realizados por cada una de las cooperadas.

Ahora bien, con el fin de realizar el fortalecimiento contable y financiero del plan de negocios de la Cooperativa COCETEXPA, encaminado a la producción de overoles tipo piloto manga larga con refuerzos en codos y rodillas, se determinó en primera instancia la necesidad de conocer la inversión requerida para llevar a cabo el proceso productivo a la hora de poner en marcha el proyecto, para esto se encontró lo siguiente:

Con base en los datos entregados por el programa Mi Negocio de Prosperidad social, se pudo determinar que en total 14 de los 17 operarios calificados para llevar a cabo la producción textil de la Cooperativa, cuentan con 24 máquinas de confección, distribuidas y valuadas de la siguiente forma:

*Tabla 1. Descripción maquinaria Mi Negocio.*

<b>DESCRIPCIÓN MAQUINARIA Y EQUIPOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Maquina familiar marca Singer 1409 para ojales 9 puntadas	1	\$ 450.000	\$ 450.000
Encintador para collarín	3	\$ 45.000	\$ 135.000
Sesgador para collarín	2	\$ 47.000	\$ 94.000
Maquina collarín Jontex con motor ahorrador, mesa y herraje	4	\$ 1.850.000	\$ 7.400.000
Maquina plana puntada recta marca Jontex	1	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000
Collarín industrial con motor direct drive posicionador de aguja mesa y herraje industrial marca Jontex	1	\$ 1.672.000	\$ 1.672.000

Dobladillador para collarín	1	\$ 47.000	\$ 47.000
Fileteadora industrial Jontex con motor ahorrador (incluye regulador de corriente)	1	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
Cortadora Jontex 4 pulgadas	2	\$ 380.000	\$ 760.000
Maquina plana industrial Jontex con motor ahorrador	2	\$ 992.000	\$ 1.984.000
Fileteadora 5 hilos con puntada de seguridad marca Jontex modelo jt 757 con motor ahorrador	1	\$ 942.000	\$ 942.000
Maquina plana mecatrónica	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
maquina plana Jontex mecatrónica direct drive con mueble	1	\$ 1.150.000	\$ 1.150.000
Maquina Fileteadora siroba 747, motor ahorrador	1	\$ 1.992.000	\$ 1.992.000
Fileteadora industrial Jontex con motor ahorrador	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Fileteadora industrial marca Sew King con motor eléctrico.	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>\$ 15.317.000</b>	<b>\$ 22.376.000</b>

Así mismo, la Cooperativa cuenta con Maquinaria industrial especializada adquirida con ocasión del convenio de colaboración N° UN-OJ-2016-31745 por parte del Proveedor seleccionado en Acta de Comité de compras y la recepción por parte de Prosperidad Social conforme a lo ordenado en Comité técnico de fecha 15 de abril de 2016, ubicada en el Centro Textil de la galería Las Palmas y clasificada de la siguiente forma:

Tabla 2 Maquinaria Especializada

DESCRIPCION MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Máquina de coser de doble despunte marca DURKOPP ADLER a una aguja con arrastre inferior, dispositivo corta-hilo, levantamiento del pie prensa-tela 6mm, 4000 rpm, dispositivo de retira hilo y motor posicionador de corriente continua integrado, panel de mando, completa con mueble y accesorios para su funcionamiento	36	\$ 4.980.000	\$179.280.000
Fileteadora marca GEMSY, para trabajar materiales medianos- pesados, velocidad de 7000 puntadas por minuto, largo máximo de punta de 3,8 mm, altura del prensa telas de 6 mm, 2 agujas, 5 hilos, 1 distancia entre agujas de 3 mm, lubricación automática, Motor Servo, corta cadenas, Alza prénsatelas, completa con mueble y accesorios para su funcionamiento.	14	\$ 4.287.000	\$ 60.018.000
Collarín marca GEMSY para trabajar materiales medianos, velocidad de 6000 puntadas por minutos, largo de puntada hasta 3,6 mm, agujas, cama cilíndrica, lubricación automática, cortahilos superior e inferior, motor Servo, completa con mueble y accesorios para su funcionamiento.	7	\$ 8.900.000	\$ 62.300.000
<b>SUBTOTAL 1</b>			<b>\$ 301.598.000</b>
<b>IVA 16%</b>			<b>\$ 48.255.680</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 349.853.680</b>

Del mismo modo, se encontró que la Cooperativa cuenta con la siguiente Propiedad planta y equipo necesaria para desarrollar su objeto social, adquirida con ocasión del convenio de colaboración N° UN-OJ-2016-31834 por parte del Proveedor seleccionado en Acta de Comité de compras y la recepción por parte de Prosperidad Social conforme a lo ordenado en Comité técnico de fecha 25 de mayo de 2016, clasificada de la siguiente forma:

*Tabla 3 Muebles y enseres*

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>SILLA OPERATIVA ROBIN ALTA SIN BRAZOS:</b> Estructura interna con lamina en triplex base en nylon de 5 aspas, sin rodachines, telescopio, sistema de elevación neumática, ajuste del espaldar en varias posiciones, sistema de contacto permanente, carcazas cobertoras de espaldar y asiento en polipropileno, espuma densidad 26 espesor 5 cms para el asiento y de 5 cms para el espaldar densidad 26, tapizada con paño, asiento ancho 48 fondo, altura máxima 50 y mínimo 41, altura máxima de la silla 110, peso máximo 100 kilos, color rojo	57	\$ 344.520	\$ 19.637.640
Escritorio formica recto-cubierta en formica 2 Smm, 1.20*60, 1pata, 3 gavetas 2* 1. niveladores.	2	\$ 450.000	\$ 900.000
Silla prisma estructura metálicas calibre 16, sentadero tapizado y espaldar en polipropileno con ventilación.	2	\$ 115.000	\$ 230.000
Mesas auxiliares estructura metálica 60 largo*SO ancho *SO alto, tubo 20*40, calibre 18, cubierta metálica tipo rh 1Smm con bordes	40	\$ 120.000	\$ 4.800.000



en canto rígido, con tapones, pintura al horno electrostática.			
Silla rimax fiesta plástico virgen. Ref. Fiesta.	30	\$ 32.000	\$ 960.000
Mesa de corte para confección de 4 m largo*2m ancho *90cm alto, cubierta en aglomerado de 36mm tipo rh, con canto rígido, estructura metálica en tubo cuadrado de 2", calibre 16, en dos módulos, acabado en pintura electrostática con entrepaño en la parte inferior.	2	\$ 3.500.000	\$ 7.000.000
Armario metálico elaborado en lámina coll relled cal. 20, con puertas abatibles y chapa de seguridad, acabado en pintura electrostática (color por definir con el cliente) con 5 entrepaños de 2,00 alto* 1,00 ancho* 0,5 profundidad.	3	\$ 700.000	\$ 2.100.000
Loker metálico de 3 casilleros por 30*30*1,70 altura, lámina Coll rolled calibre 22 con portacandado y perforaciones, acabado en pintura electrostática	33	\$ 210.000	\$ 6.930.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5.471.520</b>	<b>\$ 42.557.640</b>

- **Equipos de oficina:**

Dado que la Cooperativa no cuenta con equipos de oficina se determinó como necesario adquirir los siguientes equipos para el uso normal de sus operaciones:

*Tabla 4 Equipos de oficina*

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Computador Portátil	2	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000
Impresora	1	\$ 450.000	\$ 450.000
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>\$ 1.450.000</b>	<b>\$ 2.450.000</b>

Cabe resaltar, que para la obtención de dicha información se realizaron algunas visitas al Centro Textil ubicado en la galería las Palmas, contactando además a cada uno de los participantes beneficiados del programa Mi Negocio con el fin de verificar si efectivamente contaban con la maquinaria entregada a través del programa, tal y como se muestra a continuación:

*Ilustración 1*



*Ilustración 2*



*Ilustración 3*



*Ilustración 4*



*Ilustración 5*



*Ilustración 6*

Como consecuencia de que la maquinaria industrial – especializada, entregada a la Cooperativa hace aproximadamente dos años no haya sido utilizada en el transcurso de este tiempo, se presentó la necesidad de calcular los costos de mantenimiento para las maquinas mencionadas anteriormente; al cotizar con un técnico en máquinas de confección Industrial y familiar confiable, se encontró que el costo total por mantenimiento es de \$1.140.000 discriminados de la siguiente forma:

*Tabla 5 Costos de Mantenimiento*

<b>Maquinaria de Confección</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor Total</b>
<b>Planas</b>	36	\$20.000	\$720.000
<b>Fileteadoras</b>	14	\$20.000	\$280.000
<b>Collarín</b>	7	\$20.000	\$140.000
<b>Valor Total</b>			<b>\$1.140.000</b>

Una vez definidas las máquinas con las que se cuenta, se procede a realizar la depreciación de los activos fijos, a través del método de línea recta:

*Tabla 6 Depreciación-Maquinaria entregada por Mi Negocio*

<b>DESCRIPCIÓN MAQUINARIA ENTREGADA POR MI NEGOCIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>VIDA UTIL (MESES)</b>	<b>DEPRECIACION MENSUAL</b>
Maquina familiar marca Singer 1409 para ojales 9 puntadas	1	\$ 450.000	\$ 450.000	120	\$ 3.750
Encintador para collarín	3	\$ 45.000	\$ 135.000	120	\$ 1.125
Sesgador para collarín	2	\$ 47.000	\$ 94.000	120	\$ 783
Maquina collarín Jontex con motor ahorrador, mesa y herraje	4	\$ 1.850.000	\$ 7.400.000	120	\$ 61.667
Maquina plana puntada recta marca Jontex	1	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000	120	\$ 8.750
Collarín industrial con motor direct drive posicionador de aguja mesa y herraje industrial marca Jontex	1	\$ 1.672.000	\$ 1.672.000	120	\$ 13.933
Dobladillador para collarín	1	\$ 47.000	\$ 47.000	120	\$ 392
Fileteadora industrial Jontex con motor ahorrador (incluye regulador de corriente)	1	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	120	\$ 11.667
Cortadora Jontex 4 pulgadas	2	\$ 380.000	\$ 760.000	120	\$ 6.333
Maquina plana industrial Jontex con motor ahorrador	2	\$ 992.000	\$ 1.984.000	120	\$ 16.533

Fileteadora 5 hilos con puntada de seguridad marca Jontex modelo jt 757 con motor ahorrador	1	\$ 942.000	\$ 942.000	120	\$ 7.850
Maquina plana mecatrónica	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	120	\$ 9.167
maquina plana Jontex mecatrónica direct drive con mueble	1	\$ 1.150.000	\$ 1.150.000	120	\$ 9.583
Maquina Fileteadora siroba 747, motor ahorrador	1	\$ 1.992.000	\$ 1.992.000	120	\$ 16.600
Fileteadora industrial Jontex con motor ahorrador	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	120	\$ 8.333
Fileteadora industrial marca Sew King con motor eléctrico.	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	120	\$ 10.000
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>\$ 15.317.000</b>	<b>\$ 22.376.000</b>		<b>\$ 186.467</b>

*Tabla 7 Depreciación Maquinaria Industrial*

<b>DESCRIPCIÓN MAQUINARIA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>VIDA UTIL (MESES)</b>	<b>DEPRECIACION MENSUAL</b>
Máquina de coser de doble despunte marca DURKOPP ADLER a una aguja con arrastre inferior, dispositivo corta-hilo, levantamiento del pie prensa-tela 6mm, 4000 rpm, dispositivo de retira hilo y motor posicionador de corriente continua integrado, panel de mando, completa con mueble y accesorios para su funcionamiento.	36	\$ 4.980.000	179.280.000	120	\$ 1.494.000
Fileteadora marca GEMSY, para trabajar Materiales medianos-pesados, velocidad de 7000 puntadas por minuto, largo máximo de punta de 3,8 mm, altura del prensa telas de 6 mm , 2 agujas, 5 hilos, 1 distancia entre agujas de 3 mm , lubricación automática, Motor Servo, corta cadenas, Alza prénsatelas, completa con mueble y accesorios para su funcionamiento.	14	\$ 4.287.000	\$ 60.018.000	120	\$ 500.150
Collarín marca GEMSY para trabajar materiales medianos, velocidad de 6000 puntadas por minutos, largo de puntada hasta 3,6 mm, agujas, cama cilíndrica, lubricación automática, cortahilos superior e inferior, motor Servo, completa con mueble y accesorios para su funcionamiento.	7	\$ 8.900.000	\$ 62.300.000	120	\$ 519.167
<b>SUBTOTAL 1</b>			<b>\$301.598.000</b>		<b>\$ 2.513.317</b>
<b>IVA 16%</b>			<b>\$ 48.255.680</b>		<b>\$ 402.131</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$349.853.680</b>		<b>\$ 2.915.447</b>



*Tabla 8 Depreciación Muebles y enseres*

DESCRIPCION MUEBLES Y ENSERES	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	VIDA UTIL (MESES)	DEPRECIACION MENSUAL (TOTAL)
<b>SILLA OPERATIVA ROBIN ALTA SIN BRAZOS:</b> Estructura interna con lamina en triplex base en nylon de 5 aspas, sin rodachines, telescopio, sistema de elevación neumática, ajuste del espaldar en varias posiciones, sistema de contacto permanente, carcazas cobertoras de espaldar y asiento en polipropileno, espuma densidad 26 espesor 5 cms para el asiento y de 5 cms para el espaldar densidad 26, tapizada con paño, asiento ancho 48 fondo, altura máxima 50 y mínimo 41, altura máxima de la silla 110, peso máximo 100 kilos, color rojo	57	\$ 344.520	\$ 19.637.640	120	\$ 163.647
Escritorio formica recto-cubierta en formica 2 Smm, 1.20*60, 1pata, 3 gavetas 2* 1. niveladores.	2	\$ 450.000	\$ 900.000	120	\$ 7.500
Silla prisma estructura metálicas calibre 16, sentadero tapizado y espaldar en polipropileno con ventilación.	2	\$ 115.000	\$ 230.000	120	\$ 1.917
Mesas auxiliares estructura metálica 60 largo*SO ancho *SO alto, tubo 20*40, calibre 18, cubierta metálica tipo Rh 1Smm con bordes en canto rígido, con tapones, pintura al horno electrostática.	40	\$ 120.000	\$ 4.800.000	120	\$ 40.000

Silla rimax fiesta plástico virgen. Ref. Fiesta.	30	\$ 32.000	\$ 960.000	120	\$ 8.000
Mesa de corte para confección de 4m largo*2m ancho *90cm alto, cubierta en aglomerado de 36mm tipo Rh, con canto rígido, estructura metálica en tubo cuadrado de 2", calibre 16, en dos módulos, acabado en pintura electrostática con entrepaño en la parte inferior.	2	\$ 3.500.000	\$ 7.000.000	120	\$ 58.333
Armario metálico elaborado en lámina Coll relled cal. 20, con puertas abatibles y chapa de seguridad, acabado en pintura electrostática (color por definir con el cliente) con 5 entrepaños de 2,00 alto* 1,00 ancho* 0,5 profundidad.	3	\$ 700.000	\$ 2.100.000	120	\$ 17.500
Loker metálico de 3 casilleros por 30*30*1,70 altura, lámina Coll rolled calibre 22 con portacandado y perforaciones, acabado en pintura electrostática	33	\$ 210.000	\$ 6.930.000	120	\$ 57.750
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5.471.520</b>	<b>\$ 42.557.640</b>		<b>\$ 354.647</b>

*Tabla 9 Depreciación - Equipos de Oficina*

DESCRIPCION EQUIPOS DE OFICINA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	VIDA UTIL (MESES)	DEPRECIACION MENSUAL (TOTAL)
Computador Portátil	2	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	60	\$ 33.333
Impresora	1	\$ 450.000	\$ 450.000	60	\$ 7.500
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>\$ 1.450.000</b>	<b>\$ 2.450.000</b>		<b>\$ 40.833</b>

De esta manera, a continuación se realiza de forma resumida la depreciación de todos los activos requeridos por la Cooperativa con el fin de determinar el costo total mensual por depreciación:

*Tabla 10 Depreciación Total Propiedad, planta y equipo.*

ACTIVO	VIDA UTIL	COSTO TOTAL	DEPRECIACION MENSUAL
Maquinaria Industrial Especializada	10 años	\$ 349.853.680	\$ 2.915.447
Maquinaria de Producción (Mi negocio)	10 años	\$ 22.376.000	\$ 186.467
Muebles y enseres	10 años	\$ 42.557.640	\$ 354.647
Equipos de Oficina	5 años	\$ 2.450.000	\$ 40.833
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 417.237.320</b>	<b>\$ 3.497.394</b>

En cuanto a la Mano de Obra requerida por la Cooperativa se encontró lo siguiente:

La Mano de Obra Directa de la Cooperativa COCETEXPA estará conformada por 17 operarios, los cuales realizarán las actividades necesarias para llevar a cabo la producción de overoles tipo piloto. Cabe resaltar que todos los contratos a realizar serán de tipo laboral, con un valor discriminado de la siguiente forma:

*Tabla 11 Costo mano de obra directa*

<b>COSTO MANO DE OBRA DIRECTA</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Operario</b>
Salario Básico	\$ 781.242
Auxilio de Transporte	\$ 88.211
<b>Total Devengado</b>	<b>\$ 869.453</b>
<b>Deducciones</b>	
Salud 4%	\$ 31.250
Pensión 4%	\$ 31.250
<b>Neto a Pagar</b>	<b>\$ 806.954</b>
<b>Aportes Patronales</b>	
Pensión 12%	\$ 93.749
ARL- 1,044%	\$ 8.156
Caja 4%	\$ 31.250
<b>Prestaciones Sociales</b>	
Cesantías	\$ 72.454
Intereses a las Cesantías	\$ 8.695
Prima	\$ 72.454
Vacaciones	\$ 32.552
<b>COSTO TOTAL (1 OPERARIO)</b>	<b>\$ 1.188.763</b>
<b>COSTO TOTAL (17 OPERARIOS)</b>	<b>\$ 20.208.971</b>

- **Mano de obra indirecta:**

La mano de obra indirecta de la Cooperativa estará conformada por el siguiente personal administrativo:

- ✓ 1 Gerente General
- ✓ 1 secretaria
- ✓ 1 Diseñador
- ✓ 1 contador
- ✓ 1 persona de servicios generales
- ✓ 1 persona de bodega
- ✓ 1 Vigilante

Al igual que en la mano de obra directa, los contratos a realizar del personal administrativo serán de tipo laboral, a excepción del contador que será contratado por servicios y su remuneración será por honorarios.

El costo de la Mano de Obra indirecta estará discriminado de la siguiente forma:

*Tabla 12 Total Devengado Mano de Obra Indirecta*

<b>CARGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>SALARIO BASICO</b>	<b>AUXILIO DE TRANSPORTE</b>	<b>TOTAL DEVENGADO</b>
Gerente General	1	\$ 3.500.000	\$ -	\$ 3.500.000
Secretaria	1	\$ 781.242	\$ 88.211	\$ 869.453
Diseñador	1	\$ 2.500.000	\$ -	\$ 2.500.000
Servicios Generales	1	\$ 1.000.000	\$ 88.211	\$ 1.088.211
Bodega	1	\$ 900.000	\$ 88.211	\$ 988.211
Vigilancia	1	\$ 900.000	\$ 88.211	\$ 988.211

*Tabla 13 Factor Prestacional Mano de Obra Indirecta*

<b>CARGO</b>	<b>TOTAL DEVENGADO</b>	<b>DEDUCCIONES</b>			<b>NETO A PAGAR</b>	<b>APORTES PATRONALES</b>			<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>				<b>COSTO TOTAL</b>
		<b>Salud 4%</b>	<b>Pensión 4%</b>	<b>Fosyga 1%</b>		<b>Pensión 12%</b>	<b>ARL- 0,522%</b>	<b>Caja 4%</b>	<b>Cesantías</b>	<b>Int. Cesantías</b>	<b>Prima</b>	<b>Vacaciones</b>	
Gerente General	\$ 3.500.000	\$ 140.000	\$ 140.000	\$35.000	\$3.185.000	\$420.000	\$18.270	\$140.000	\$ 291.667	\$ 35.000	\$291.667	\$ 145.833	\$4.842.437
Secretaria	\$ 869.453	\$ 31.250	\$ 31.250	\$ -	\$ 806.954	\$ 93.749	\$ 4.078	\$ 31.250	\$ 72.454	\$ 8.695	\$ 72.454	\$ 32.552	\$1.184.685
Diseñador	\$ 2.500.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ -	\$2.300.000	\$ 300.000	\$13.050	\$100.000	\$ 208.333	\$ 25.000	\$ 208.333	\$ 104.167	\$3.458.883
Servicios Generales	\$ 1.088.211	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ -	\$1.008.211	\$ 120.000	\$ 5.220	\$ 40.000	\$ 90.684	\$ 10.882	\$ 90.684	\$ 41.667	\$1.487.348
Bodega	\$ 988.211	\$ 36.000	\$ 36.000	\$ -	\$ 916.211	\$ 108.000	\$ 4.698	\$ 36.000	\$ 82.351	\$ 9.882	\$ 82.351	\$ 37.500	\$1.348.993
Vigilancia	\$ 988.211	\$ 36.000	\$ 36.000	\$ -	\$ 916.211	\$ 108.000	\$ 4.698	\$ 36.000	\$ 82.351	\$ 9.882	\$ 82.351	\$ 37.500	\$1.348.993

De esta manera se pudo determinar que el costo total del personal administrativo es de \$13.671.339 mensuales, tal y como se puede ver a continuación:

*Tabla 14 Costo Total Mano de Obra Indirecta*

<b>CARGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO POR EMPLEADO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
Gerente General	1	\$ 4.842.437	\$ 4.842.437
Secretaria	1	\$ 1.184.685	\$ 1.184.685
Diseñador	1	\$ 3.458.883	\$ 3.458.883
Servicios Generales	1	\$ 1.487.348	\$ 1.487.348
Bodega	1	\$ 1.348.993	\$ 1.348.993
Vigilancia	1	\$ 1.348.993	\$ 1.348.993
<b>COSTO TOTAL MANO DE OBRA INDIRECTA</b>			<b>\$ 13.671.339</b>

Posteriormente y de acuerdo con las necesidades requeridas por la Cooperativa, se encontró que la producción de un overol tipo piloto tiene un costo total unitario de \$ 45.688,255, discriminado de la siguiente forma:

*Tabla 15 Materia Prima*

<b>Materiales</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
<b>TELA</b>	2,24069009	\$ 12000	metro	\$ 26.888,8108
<b>HILO</b>	21,03934357	\$ 1.399	cm	\$ 29,45139957
<b>VELCRO</b>	8,245722531	\$ 5	cm	\$ 41,22861266
<b>CIERRE</b>	5	\$ 1500	unidad	\$ 7.500
<b>ELÁSTICO</b>	44,3207586	\$ 1.4	cm	\$ 62,0586204
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 34.521,01971</b>

Tabla 16 Mano de Obra Directa

Descripción Operario	Cantidad	Salario Base	Salario por minuto	Tiempo de producción	Costo por Operación
Operario máquina plana	1	\$ 781242	\$ 62,60	130 minutos	\$ 8.138
Operario máquina Fileteadora	1	\$ 781242	\$ 62,60	5 minutos	\$ 313
Operario máquina cerradora de codo	1	\$ 781242	\$ 62,60	3 minutos	\$ 187,8
Operario corte	2	\$ 781242	\$ 62,60	13 minutos	\$ 813,8
Operario de control de calidad	1	\$ 781242	\$ 62,60	2 minutos	\$ 125,2
Operario de empaque	1	\$ 781242	\$ 62,60	3 minutos	\$ 187,8
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 9.765,2</b>

Tabla 17 Costos Indirectos de Fabricación

Descripción máquina	Cantidad	Tiempo necesario por overol	Consumo kilovatio por hora	Consumo kilovatio por minuto	Valor kilovatio por overol
Máquina plana	1	136 minutos	\$560,8143	\$ 9.346905	\$ 1.271,17908
Cerradora de codo	1	3 minutos	\$560,8143	\$ 9.346905	\$ 28,040715
Máquina cortadora	1	6 minutos	\$560,8143	\$ 9.346905	\$ 56,08143
Máquina Fileteadora	1	5 minutos	\$560,8143	\$ 9.346905	\$ 46,734525
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 1.402,03575</b>



*Tabla 18 Costo Total Overol*

<b>TOTAL COSTO MATERIALES</b>	\$ 34.521,01971
<b>TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA</b>	\$ 9.765,2
<b>TOTAL CIF</b>	\$ 1.402,03575
<b>TOTAL COSTO OVEROL</b>	\$ <b>45.688,255</b>

En cuanto a los gastos administrativos que tiene la Cooperativa en un mes de producción, se pudo determinar lo siguiente:

*Tabla 19 Gastos de Administración y Ventas*

<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>	<b>VALOR MES</b>	<b>VALOR ANUAL</b>
MANO DE OBRA INDIRECTA	\$ 13.671.339	\$ 164.056.069
PAGO POR ARRENDAMIENTO EDIFICACIONES	\$ 3.000.000	\$ 36.000.000
DEPRECIACIONES	\$ 3.497.394	\$ 41.968.728
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO MAQUINARIA	\$ 1.500.000	\$ 18.000.000
PUBLICIDAD	\$ 100.000	\$ 1.200.000
SUMINISTROS DE OFICINA	\$ 200.000	\$ 2.400.000
SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	\$ 600.000	\$ 7.200.000
SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 200.000	\$ 2.400.000
TELEFONIA FIJA E INTERNET	\$ 250.000	\$ 3.000.000
GASTOS BANCARIOS	\$ 400.000	\$ 4.800.000
<b>TOTAL GASTOS DE ADMNISTRACION</b>	<b>\$ 23.418.733</b>	<b>\$ 281.024.797</b>

Una vez definidos los gastos administrativos y los costos de mano de obra directa requeridos por un mes de producción, se procedió a determinar el capital de trabajo requerido por la Cooperativa Cocetexpa en su ciclo de inicio, para esto se encontró que el Centro Textil, al ser una entidad sin ánimo de lucro gastó \$3.500.000 aproximadamente en legalizar todos los documentos y permisos legales de la entidad al momento de constituirse, mientras que para llevar a cabo su producción gastaría lo siguiente:

*Tabla 20 Capital de Trabajo*

<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	
Legalización de la empresa	\$ 3.500.000
Materia prima e insumos	\$ 77.672.250
Mano de Obra directa	\$ 20.208.971
Gastos administrativos (sin incluir depreciación)	\$ 19.921.339
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 121.302.560</b>

Nota: El costo de Materia prima e insumos requeridos para un mes de producción es discriminado más adelante.

De esta manera se puede evidenciar que la inversión total del Proyecto en su ciclo de inicio es de:

*Tabla 21 Inversión Total*

<b>INVERSION TOTAL</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Maquinaria Industrial Especializada	\$ 349.853.680
Maquinaria de Producción (Mi Negocio)	\$ 22.376.000
Muebles y enseres	\$ 42.557.640
Equipos de Oficina	\$ 2.450.000
Capital de Trabajo	\$ 121.302.560
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 538.539.880</b>

Posteriormente y con el fin de determinar el nivel de ventas mínimas requeridas para que la Cooperativa no genere pérdidas, se hallaron los siguientes indicadores:

- **PUNTO DE EQUILIBRIO:**

$$\text{Punto de Equilibrio} = \frac{(\text{Costos Fijos} + \text{Gastos Fijos}) \text{ Totales por mes}}{\text{Contribucion Marginal en Pesos}}$$

Margen contribución Marginal: Precio de Venta – (costo y gasto variable)

$$\text{Punto de Equilibrio} = \$ 23.418.733 / (\$ 75.000 - \$45.688,255)$$

$$\text{Punto de Equilibrio} = 799 \text{ unidades}$$

Con base en los costos y gastos fijos totales se pudo encontrar que las mínimas unidades de overoles a producir por la Cooperativa son de 799. Si el producto puede ser vendido en mayores cantidades de las que arroja el punto de equilibrio tendremos entonces que la empresa percibirá beneficios. Si, por el contrario, se encuentra por debajo del punto de equilibrio, tendrá pérdidas.

**Nota:** En el costo y gasto variable del overol se incluyó el costo unitario de materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación, dado que estos tres varían de acuerdo con la producción.

## PROYECCIÓN DE VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Con base en las mínimas unidades a producir y vender encontradas en el punto de equilibrio, se realizó una proyección de ventas y del costo de ventas para los primeros 5 años de la Cooperativa, con el fin de conocer el nivel de actividad que tendrá el negocio y brindando la oportunidad de conocer anticipadamente un cálculo estimado de los ingresos mensuales y anuales.

Cabe resaltar que el “1 mes” hace referencia al primer mes de cada año proyectado y que en el primer año la empresa producirá con un nivel de producción del 75%, dado que es su etapa de inicio, pero aumentando dicha producción con el paso de los años hasta llegar al 100%. De esta manera, se tomó como 3000 las máximas unidades a producir y vender mensualmente (logrado en el 5 año), dado el número de personal contratado y la capacidad de producción instalada en su etapa de inicio.

*Tabla 22 Proyección de Ventas*

<b>PROYECCION DE VENTAS</b>						
AÑO	1 MES	AÑO 1	1 MES	AÑO 2	1 MES	AÑO 3
Nivel de Producción	75%	75%	85%	85%	90%	90%
Unidades vendidas	2.250	27.000	2.550	30.600	2.700	32.400
Precio de Venta	\$ 75.000	\$ 75.000	\$ 77.700	\$ 77.700	\$ 80.342	\$ 80.342
<b>Ingresos Por Ventas (millones)</b>	<b>\$ 168.750.000</b>	<b>\$ 2.025.000.000</b>	<b>\$ 198.135.000</b>	<b>\$ 2.377.620.000</b>	<b>\$216.922.860</b>	<b>\$ 2.603.074.320</b>

<b>PROYECCION DE VENTAS</b>				
<b>AÑO</b>	<b>1 MES</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>1 MES</b>	<b>AÑO 5</b>
Nivel de Producción	95%	95%	100%	100%
Unidades vendidas	2.850	36.000	3.000	36.000
Precio de Venta	\$ 82.913	\$ 82.913	\$ 85400	\$ 85.400
<b>Ingresos Por Ventas (millones)</b>	<b>\$ 236.301.302</b>	<b>\$ 2.984.858.554</b>	<b>\$ 256.200.359</b>	<b>\$ 3.074.404.310</b>

**Nota:** Para el cálculo del precio de venta en los 5 años proyectados, se tomó como referencia la proyección anual del Índice de precios al consumidor emitido por el grupo Bancolombia, DANE y Banco de la Republica, con el fin de determinar en cuanto podría incrementar el precio de venta de cada uno de los overoles por año; para esto se encontró lo siguiente:

*Tabla 23 Proyección Índice de Precios al Consumidor*

<b>AÑO</b>	<b>% DE INFLACIÓN</b>
<b>2018</b>	3,5%
<b>2019</b>	3,6%
<b>2020</b>	3,4%
<b>2021</b>	3,2%
<b>2022</b>	3,0%

Ilustración 4



Así mismo es importante mencionar, que para el cálculo de la demanda se realizó un estudio de mercado, en el cual se tomó una muestra de 68 empresas ubicadas en la ciudad de Popayán seleccionadas aleatoriamente, a dichas empresas se les realizó un método cualitativo (encuesta), con el fin de determinar si estarían dispuestos a comprar los productos ofrecidos por la Cooperativa. Una vez diligenciadas se encontró que todas las empresas estarían dispuestas a adquirir los productos, por lo cual la proyección de demanda anual sería de 2.040 prendas de dotación tomando un promedio en la escala del número de empleados. Al hacer una relación con el número total de empresas ubicadas en la ciudad de Popayán (4.357 según Cámara de comercio del Cauca), se encontró que en los primeros 5 años la demanda proyectada de los overoles tipo piloto sería la siguiente:

Tabla 24 Proyección Unidades demandadas anualmente

Año	% de Alcance	Cantidad demandada	Margen de error 5%	Proyección unidades demandadas anualmente
1	60%	78.420	3.921	74.499
2	65%	84.960	4.248	80.720
3	70%	91.470	4.573	86.897
4	75%	98.032	4.902	93.130
5	80%	104.568	5.228	99.340

Nota: Para Cocetexpa en el primer año se proyecta a alcanzar el 60% de estas empresas y anualmente incrementar su alcance en un 5%.

- Lo anterior demuestra que la demanda supera las ventas proyectadas, aspecto favorable para la Cooperativa en su ciclo de inicio.

Una vez calculada la proyección de ventas, se procede a determinar el costo de ventas para dichos años. Para el incremento en el costo del material, mano de obra directa y Costos Indirectos de Fabricación, se tomó como referencia el índice promedio inflacionario del 3,4% tal y como se hizo en la proyección de ventas.

*Tabla 25 Proyección Costo de Ventas*

<b>COSTO DE VENTAS</b>						
<b>CONCEPTO</b>	<b>1 MES</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>1 MES</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>1 MES</b>	<b>AÑO 3</b>
Material Directo	\$ 77.622.250	\$ 932.067.000	\$ 80.468.451	\$ 965.621.412	\$ 83.204.378	\$ 998.452.540
Mano de Obra Directa	\$ 21.971.700	\$ 263.660.400	\$ 22.762.681	\$ 273.152.174	\$ 23.536.612	\$ 282.439.348
Costos Indirectos de Fabricación	\$ 3.154.580	\$ 37.854.965	\$ 3.268.145	\$ 39.217.744	\$ 3.379.262	\$ 40.551.147
<b>COSTO DE PRODUCCIÓN</b>	<b>\$ 102.798.530</b>	<b>\$1.233.582.365</b>	<b>\$ 106.499.278</b>	<b>\$ 1.277.991.330</b>	<b>\$ 110.120.253</b>	<b>\$ 1.321.443.036</b>

<b>COSTO DE VENTAS</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>1 MES</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>1 MES</b>	<b>AÑO 5</b>
Material Directo	\$ 85.866.918	\$ 1.030.403.021	\$ 88.442.926	\$ 1.061.315.112
Mano de Obra Directa	\$ 24.289.784	\$ 291.477.407	\$ 25.018.477	\$ 300.221.730
Costos Indirectos de Fabricación	\$ 3.487.399	\$ 41.848.784	\$ 3.592.021	\$ 43.104.248
<b>COSTO DE PRODUCCION</b>	<b>\$ 113.644.101</b>	<b>\$ 1.363.729.213</b>	<b>\$ 117.053.424</b>	<b>\$ 1.404.641.089</b>

- Costo unitario Materia Prima: \$ 34.521
- Costo unitario Mano de Obra: \$ 9.765
- Costo unitario CIF: \$ 1.402



Determinado el punto de equilibrio y las ventas proyectadas, interesó focalizar el análisis en una magnitud que permitiera una máxima visión cuantitativa y comparativa; esa magnitud es el margen de seguridad en ventas sobre el punto de equilibrio o margen de seguridad que tiene la compañía antes de entrar en pérdidas, puesto que es el porcentaje que representan las ventas por encima del punto de equilibrio en relación con el total de ventas, permitiendo la generación de beneficios. Cuanto mayor sea este porcentaje menor es el riesgo de la compañía de entrar en pérdidas. Un margen de seguridad negativo señalaría el porcentaje de desviación en ventas que nos supone no alcanzaría a cubrir los costes de la compañía.

De este modo, a continuación, se calcula el margen de seguridad para un mes del primer año productivo de la Cooperativa, veamos:

$$\mathbf{MARGEN\ DE\ SEGURIDAD} = \frac{\mathbf{VENTAS\ PROYECTADAS} - \mathbf{VENTAS\ DEL\ PUNTO\ DE\ EQUILIBRIO}}{\mathbf{VENTAS\ PROYECTADAS}}$$

$$\mathbf{MARGEN\ DE\ SEGURIDAD} = \frac{2.250 - 799}{2.250}$$

$$\mathbf{MARGEN\ DE\ SEGURIDAD} = \frac{1451}{2.250}$$

$$\mathbf{MARGEN\ DE\ SEGURIDAD} = \mathbf{64.49\%}$$

De esta manera, se podría concluir que la Cooperativa podría dejar de vender el 64.49% de la producción antes de entrar en el área de perdidas, claro está, en el primer año productivo; a medida que la empresa aumente su producción y ventas el margen de seguridad será mucho más alto, aspecto muy favorable para el negocio.

Por último, se realizó una proyección del estado de resultados durante los primeros 5 años del ciclo productivo, con el fin de obtener una visión futura de la situación financiera de la empresa, para esto se encontró lo siguiente:

Tabla 26 Estado de Resultados

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>						
<b>CONCEPTOS</b>		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>
	<b>Ventas Netas</b>	<b>\$ 2.025.000.000</b>	<b>\$ 2.377.620.000</b>	<b>\$ 2.603.074.320</b>	<b>\$ 2.984.858.554</b>	<b>\$ 3.074.404.310</b>
(-)	Costo de Ventas	\$ 1.233.582.365	\$ 1.277.991.330	\$ 1.321.443.036	\$ 1.363.729.213	\$ 1.404.641.089
	<b>Margen Bruto Operativo</b>	<b>\$ 791.417.635</b>	<b>\$ 1.099.628.670</b>	<b>\$ 1.281.631.284</b>	<b>\$ 1.621.129.341</b>	<b>\$ 1.669.763.221</b>
(-)	Gastos de Ventas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(-)	Gastos de Administración	\$ 281.024.801	\$ 290.579.644	\$ 300.459.352	\$ 310.674.970	\$ 321.237.919
	<b>Utilidad Operacional</b>	<b>\$ 510.392.834</b>	<b>\$ 809.049.025</b>	<b>\$ 981.171.932</b>	<b>\$ 1.310.454.371</b>	<b>\$ 1.348.525.302</b>
(-)	Gastos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	<b>UAI</b>	<b>\$ 510.392.834</b>	<b>\$ 809.049.025</b>	<b>\$ 981.171.932</b>	<b>\$ 1.310.454.371</b>	<b>\$ 1.348.525.302</b>
(-)	Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	<b>Utilidad Neta</b>	<b>\$ 510.392.834</b>	<b>\$ 809.049.025</b>	<b>\$ 981.171.932</b>	<b>\$ 1.310.454.371</b>	<b>\$ 1.348.525.302</b>

**Nota Aclaratoria:** En el Estado de Resultados no se calculó el impuesto de Renta, dado que al ser la Cooperativa una entidad sin Ánimo de Lucro no tendría que pagar este tipo de impuesto, pues estas se encuentran protegidas por un régimen tributario especial, debido a su carácter humanitario y trabajo con la comunidad.

Una vez calculados los flujos de caja anuales de la empresa se encontró que la TIR o Tasa Interna de Retorno para la Cooperativa es del 131%, indicando que la inversión realizada en el proyecto es muy rentable y confirmando de esta manera la viabilidad del proyecto.

*Tabla 27 Tasa Interna de Retorno*

<b>FLUJOS DE CAJA</b>	<b>AÑO</b>
\$ 510.392.834	1
\$ 809.049.025	2
\$ 981.171.932	3
\$ 1.310.454.371	4
\$ 2.753.166.391	5

**INVERSION REALIZADA:** -\$ 538.539.880  
**TIR:** **131%**

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez culminado con el periodo de práctica profesional y de haber cumplido con el trabajo establecido al inicio de la misma, puedo asegurar que se cumplió satisfactoriamente con el objetivo, metas y actividades planificadas.

- Con base en los resultados obtenidos y mediante la aplicación de métodos y criterios de evaluación que consideran el valor del dinero a través del tiempo, se podría concluir que el proyecto en estudio es económicamente rentable, dado que al hallar la tasa de interés o rentabilidad que genera el proyecto se encontró que el porcentaje de beneficio que tendrá la cooperativa en los próximos 5 años es del 131%, permitiendo deducir que el proyecto o inversión es factible, debido a que está dando una rentabilidad mayor al 100%, incluso más de lo que generaría realizar inversiones en otros proyectos o productos que ya se conocen y se sabe cuál es la rentabilidad esperada. Con la TIR obtenida en este caso, se puede concluir que el proyecto tendrá beneficios futuros, puesto que se considera una buena viabilidad y rentabilidad como alternativa de inversión respecto a lo señalado en cada una de las etapas del proyecto.
- En cuanto al margen de seguridad con relación a las ventas, se encontró que la Cooperativa puede dejar de vender el 64,49% de la producción antes de entrar en el área de pérdidas, es decir que podría dejar de vender 1.451 unidades de las 2.250 proyectadas en el primer año y no tendría ningún tipo de pérdidas con relación al punto de equilibrio, sin embargo se prevee que la Cooperativa venderá lo proyectado en los primeros cinco años del ciclo productivo o incluso más de lo previsto, puesto que, de acuerdo al estudio de mercados realizado al Centro Textil se encontró que la proyección de ventas para los primeros 5 años solo representa el 33,11% de la proyección total de unidades demandadas anualmente por las empresas ubicadas en el Municipio de Popayán, las cuales manifestaron que les

interesa y apoyarían la creación de empresa que quiere llevar a cabo la Cooperativa, puesto que se interesan en el apoyo a este tipo de empresas conociendo sus necesidades y el por qué se unificaron.

- Así mismo, es importante resaltar que la situación financiera del proyecto, al menos a lo que financieramente se refiere, será estable durante el periodo de planeación (5 años), en virtud de que los ingresos pronosticados solventarán los costos y gastos involucrados en un 25,2% para el primer año, 34,03% para el segundo año, 37,69% en el tercer año, 43,9 % en el cuarto año y en un 44% para el quinto año; pues se esperan obtener utilidades de \$ 510.392.834, \$809.049.025, \$981.171.932, \$1.310.454.37 y \$ 1.348.525.302 en los primeros 5 años productivos, tal y como se evidenció en el estado de resultados. Cifras muy buenas para una empresa que apenas inicia su ciclo productivo y que espera tener gran acogida en el mercado Textil.
- Cabe resaltar, que la creación del plan de negocios sirvió como una guía para la implementación del Centro Textil, el desarrollo de éste resultó ser una herramienta de mucha utilidad para el proyecto de la Cooperativa, dado que se logró desarrollar un plan operativo para la empresa, se reunió la información necesaria para respaldar la creación del Centro Textil (como lo fue la determinación de Propiedad, planta y equipo, Mano de Obra y Capital de trabajo necesarios en un mes de producción), se pudo realizar un sondeo de mercado para ayudar a determinar factores de éxito en la Cooperativa, conocer los aspectos más relevantes que influyen en la implementación del proyecto, con el fin de realizar un análisis de la viabilidad del proyecto.

El hecho de que el plan de negocios se encuentre bien estructurado y detallado es de gran importancia, ya que, de otra forma, se corre el riesgo de que el proyecto no sea exitoso. Además, proporciona las herramientas necesarias para evaluar todos los factores que se deben tomar en cuenta a la hora de poner en marcha el Centro Textil, para que de esta forma sus operaciones sean eficientes y exitosas.

Se recomienda, que de ser implementada la Cooperativa, se establezca un sistema de control Interno que permita a los administradores tener pleno conocimiento de los movimientos financieros de la empresa y estar actualizados de su situación financiera.

- Una vez fortalecido el plan de negocios de la Cooperativa Centro Industrial Textil de Popayán, se les entrego el documento físico y digital a las cooperadas, se les explicó que comprendía éste, como utilizarlo y cuáles eran sus beneficios, ya que dicho plan es el instrumento que permitirá a los empleados estar familiarizados con el sistema y modo de trabajo, con el fin de optimizar la capacidad operativa y productiva del mismo.
- Por otro lado, es importante precisar que durante el desarrollo de la práctica profesional se logró fortalecer el conocimiento contable, financiero y tributario de las 97 integrantes de la Cooperativa Centro Industrial de Popayán- Cocetexpa a través de las capacitaciones realizadas en las Instalaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; en cada capacitación y asesoría se percató que dichas personas entendieran los temas tratados y que cada uno de estos estuvieran acorde a sus necesidades, obteniendo como resultado un mejor manejo en los temas de contabilidad, finanzas e impuestos por parte de cada una de las cooperadas; en especial el de la representante legal y la presidenta de la cooperativa, puesto que con ellas se tuvo más contacto y se las pudo fortalecer más a fondo; aspecto favorable para la puesta en marcha del proyecto textil.
- Para terminar, quiero mencionar de manera personal que el trabajo de práctica profesional es un logro para cualquier estudiante, debido a que esta constituye un paso más hacia su carrera profesional; en este marco y en relación con los objetivos planteados, podría decir que se logró poner en práctica las habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera profesional, el proceso de pasantía permitió la adquisición de nuevos conocimientos, ya que las exigencias propias de

las actividades desarrolladas así lo exigieron. Este proceso permitió además el desarrollo y realimentación de un aprendizaje significativo, que será dado a práctica en el desarrollo de la vida profesional.

Igualmente, debo decir que tuve a mi disposición todos los recursos tecnológicos, humanos, materiales, económicos, físicos y documentales que requerí para la realización de este trabajo. El ambiente de trabajo fue de colaboración por parte de mis compañeros, quienes se mostraron muy interesados en el progreso de este proyecto.

En relación a restricciones, no tuve ningún tipo de limitación en la ejecución del mismo.

## WEBGRAFIA

- ACTUALICESE. (08 de 04 de 2014). *Definición y clasificación de los tributos*. Recuperado el 21 de 02 de 2018, de <https://actualicese.com/2014/04/08/definicion-y-clasificacion-de-los-tributos/>
- ACTUALICESE. (10 de DICIEMBRE de 2015). *CAPITAL DE TRABAJO*. Obtenido de <https://actualicese.com/2015/12/10/capital-de-trabajo/>
- Almoguera, J. A. (8 de ENERO de 2006). *PLAN DE NEGOCIO*. Recuperado el 10 de Marzo de 2018, de <http://www.emprendedores.es/var/em/storage/original/application/3373f3665e53b434f92799593bdb1285.pdf>
- Economipedia. (2016). *Recaudo*. Recuperado el 21 de 02 de 2018, de <http://economipedia.com/definiciones/recaudo.html>
- Economiteca. (08 de 2017). *Las Finanzas Corporativas*. Recuperado el 20 de 02 de 2018, de <http://economiteca.com/finanzas-corporativas/>
- Gomez, J. (2017). *METODOS DE DEPRECIACION*. Obtenido de <https://depreciacion.net/metodos/>
- Leudo, G. A. (2014). *EL PROCESO CONTABLE: ELEMENTO INDISPENSABLE, PARA MANTENER LA INTERPRETACIÓN Y*. Recuperado el 20 de 02 de 2018, de <https://colmayorbolivar.edu.co/OpenJournalSys/index.php/Methodos/article/view/10/60>
- Montañez, R. C. (2016). *TEORIA CONTABLE I*. Recuperado el 20 de 02 de 2018, de <http://imagenes.uniremington.edu.co/moodle/M%C3%B3dulos%20de%20aprendizaje/teoria%20contable%20I/Teoria%20contable%20I%202016.pdf>
- NIC16, P. (2015). *Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedad, Planta y Equipo*. Obtenido de



[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/16\\_NIC.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/16_NIC.pdf)

(Decreto 624 de 1989 "Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales).

<https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/actualizacion-proyecciones-economicas-colombia-2017>

<http://www.degerencia.com/tema/contabilidad>

<http://www.dps.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-3882941>